



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito
Juárez García”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

21 DE JUNIO DE 2006

No. 71 BIS

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**FALLO PARA LA ENTREGA DEL
“RECONOCIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO”**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

FALLO PARA LA ENTREGA DEL “RECONOCIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO”

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México.- La Ciudad de la Esperanza.- Comité de Evaluación y Selección**)

Lic. Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, fracción III y 7º del Acuerdo por el que se instituye el Reconocimiento Ciudad de México, y en la Convocatoria para participar en el proceso para la Entrega del Reconocimiento Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de Mayo de 2006, informa a los habitantes de la Ciudad de México, el siguiente:

FALLO PARA LA ENTREGA DEL “RECONOCIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO”

ANTECEDENTES

I. Con fecha 22 de mayo de 2003 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo para el otorgamiento del “Reconocimiento Ciudad de México”, cuyo objetivo es distinguir públicamente a las personas físicas o morales que sobresalgan por realizar actividades que redunden en el desarrollo social, cultural, cívico, económico, urbanístico, ambiental, industrial, comercial, de servicios, y de cualquier otra actividad importante en el Distrito Federal.

II. Que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección del “Reconocimiento Ciudad de México” correspondiente al año 2004, celebrada el día 4 de junio del año próximo pasado se acordaron las Bases a las que se sujetará el procedimiento conforme al cual se otorgará el Reconocimiento.

III. Con fecha 31 de mayo del presente año se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Convocatoria para el otorgamiento del “Reconocimiento Ciudad de México”, determinando 7 días hábiles contados a partir de esa fecha para la recepción de todas las propuestas.

IV. Que durante el plazo referido en el antecedente III se recibieron diversas propuestas, mismas que fueron evaluadas y analizadas por el Comité de Evaluación y Selección del “Reconocimiento Ciudad de México”, en su Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2006, determinándose a los merecedores de tal distinción, por lo que se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- Las tres personas que se han hecho acreedoras al citado Reconocimiento para el año 2006 por realizar actividades que han contribuido al desarrollo social, cultural, cívico, económico, urbanístico, ambiental, industrial, comercial y de servicios en el Distrito Federal, y que han ayudado al desarrollo y mejoramiento de la Ciudad de México y sus habitantes son: **Sonia Amelio, Miguel León Portilla y Gabriel Vargas.**

Asimismo, el Comité de Evaluación y Selección del “Reconocimiento Ciudad de México”, acordó otorgar el citado Reconocimiento, como homenaje póstumo a **Fernando Hiriart Balderrama** por su contribución al desarrollo urbano de la Ciudad de México y de su infraestructura, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.

SEGUNDA.- El “Reconocimiento Ciudad de México”, será entregado en ceremonia solemne por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal el día 23 de junio de 2006.

México, Distrito Federal 19 de junio de 2006.

(Firma)

LIC. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y
SELECCIÓN DEL “RECONOCIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO”



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$10.00)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.